

número de ramos enlazados en términos de formar una red, que lleva el nombre de *plexo solar*, situado detrás del estómago, del páncreas, y del hígado que le ocultan: este plexo recibe varios filetes, y envía otros que acompañan á las divisiones de la aorta, formando los plexos secundarios siguientes: los *subdiafragmáticos* cuyas ramificaciones acompañan á las arterias diafragmáticas inferiores; el *plexo celiaco*, que se divide en tres que son: el *coronario estomático*, el *hepático* y el *esplénico*; el *mesentérico superior* cuyos ramos terminan en los intestinos y en el páncreas; el *mesentérico inferior*, que forma el *hipogástrico*; y los *renales ó emulgentes* que dan origen á los *espermáticos*. Hay otros ganglios en la region lumbar y del sacro. Los primeros son tres, cuatro ó cinco en cada lado, enlazados entre sí delante de las apófisis transversas, junto al músculo *psaos* mayor; cada uno da dos ó tres ramos externos, largos y gruesos, que por entre las inserciones superiores de dicho músculo van á anastomarse con los pares lumbares; y otros internos muy numerosos que entrelazándose delante de la aorta forman una red que envía ramos al plexo hipogástrico y los recibe del solar: los segundos son tres ó cuatro en cada lado, situados detrás de peritoneo en la parte anterior y lateral del sacro, está enlazados entre sí y con las ramas anteriores de los nervios sacros; sus ramos anteriores van al plexo hipogástrico.

GANGLIONAR, adj. *Ganglionaris*: dicese del nervio que presenta ganglios en su trayecto. Algunas veces se designa al nervio gran simpático con el nombre de *sistema ganglionar*; puesto que se le considera como una reunion de ganglios que forman un todo por medio de los ramos de union ó de comunicacion.

GANGLIONITIS, f. *Ganglionitis*: inflamacion de los ganglios linfáticos. Esta flegmasia puede ser aguda ó crónica según la causa que la produzca. Muchas veces se afectan, se engurgitan y se inflaman los ganglios á consecuencia de una viva irritacion desarrollada en una parte mas ó menos lejana, con la que están en comunicacion; así es que se inflaman los ganglios inguinales en los individuos atacados de uretritis, y les sobrevienen los *bubones*; los ganglios mesentéricos se

inflaman en los sujetos que padecen una enteritis. Sin embargo la *ganglionitis* no siempre es el resultado y como la extension de una inflamacion vecina; algunas veces es idiopática, y la constitucion llamada linfática ó escrofulosa predispone á ella mas comunmente: en este caso los ganglios cervicales son los mas particularmente afectados, su inflamacion es cronica, los tumores que se desarrollan, designados comunmente con el nombre de *glándulas*, son indolentes, y su tratamiento exige sobre todo un régimen fortificante y tónico.

GANGRENA, f. *Gangrena*, *gangrena*; de *grao*, ó *greno*, yo consumo; extincion de toda accion orgánica en cualquier parte blanda, con reaccion de la potencia vital en la partes contiguas; es una muerte local. Cuando la parte gangrenada está obstruida de líquidos, que en este caso sostiene la putrefaccion, la *gangrena* se llama *húmeda*. Cuando la parte mortificada, en lugar de penetrarse de líquidos, se halla desecada, la enfermedad toma el nombre de *gangrena seca*: tal es ordinariamente la *gangrena senil*. En fin la *gangrena* se llama *esfacelo* cuando ataca todo el espesor de un miembro ó de un órgano compuesto de muchos tejidos. La *gangrena* exterior es fácil de distinguir particularmente por el olor *sui generis* de las partes que ataca; generalmente sobreviene á consecuencia de una inflamacion aguda; ordinariamente es precedida de la cesacion del dolor, de la depression de la tumefaccion, de una coloracion menos viva, morenusa ó violácea, de una disminucion del calor, del desarrollo de flictenas, de una calma falaz, despues una postracion de fuerzas, irregularidad de las funciones y de un frío general. La excitacion vital de la parte inmediata á la que es afectada, determina entonces una supuracion mas ó menos abundante, que destruye el tejido celular y los vasos por medio de los cuales estas partes se comunican: la parte enferma se descompone y se convierte en una escara fetida, que se desprende mas ó menos pronto, dejando á descubierto una úlcera simple. Pero si esta separacion entre las partes mortificadas y las sanas no tiene lugar, la enfermedad invade poco á poco los tejidos inmediatos, y el enfermo sucumbe. El diagnóstico de la *gangrena* interior es muy difícil. Co-

monmente sobreviene á consecuencia de la inflamacion de una viscera, y es indicada por una remision súbita é intempestiva de los síntomas inflamatorios, pero con frecuencia solo la autopsia cadavérica la á conocer la naturaleza de la enfermedad. Los medios terapéuticos que se deben emplear para prevenir la gangrena, ya interna, ya externa, varian necesariamente según las causas que tienden á producirla: se previene la gangrena por exceso de inflamacion por medio de los antilogísticos bajo todas formas; la que es determinada por un frío intenso, restituyendo con precauciones bien combinadas todo el calor necesario. Cuando la gangrena se ha desarrollado, se favorece la separacion de las escaras por medio de tópicos emolientes si hay una viva reaccion, ó con tónicos y estimulantes si la inflamacion marcha con lentitud.

GANGRENOPINA, f. Eruccion gangrenosa.

GANGRENOSO, adj. *Gangrenosus*; lo que tiene relacion con la gangrena, que tiene el carácter de tal.

GANSO, m. *Anser*. Género de palmpedas lamelirostras de la familia de las anades, cuyo pico muy grueso en la base y mas corto que la cabeza termina en punta. Son aves más terrestres que los cisnes y patos con que los habia juntado Lineo; andan bien, nadan poco y vuelan en grandes bandadas. Su carne es sustanciosa y sabrosa cuando están cebados. La especie comun, *anas anser*, L., natural de Europa y Asia, es el tronco de que derivan las variedades domésticas llamadas *ocas*. El ganso de nieve, *a. hyperborea*, el *bernicla*, *a. bernicla*, y el *bernacho*, *a. erythropas* son de los países septentrionales. El último es célebre en la historia, porque se le suponía nacer de los árboles como un fruto, fábula grosera que estuvo muy acreditada en otro tiempo.

GARBANZO, m. Tal es el nombre del *cicer arietinum*, otra de las leguminosas de la tribu de las vicieas, de que tanto consumo se hace en todas las mesas y bajo toda especie de condimento. Esta preciosa leguminosa es indígena en nuestro país, mayormente en Castilla y tambien en Italia. La planta entera se presenta cubierta de pelos secretores de un jugo ácido particular que se cree sea el ácido oxa-

lico. En la época de su florescencia la dañan extraordinariamente las nieblas que se levantan por la mañana; de ahí es que no prospera su cultivo en los terrenos inmediatos al mar, á las balsas y estanques de donde se levantan dichas emanaciones mas danosas.

GARCETA, f.: V. GARZA.

GARCINIA, f. *Garcinia*. Género de la dodecand. monog. y tipo de una tribu de la familia de las gutiferas, que abraza una porcion de especies arbóreas naturales de las regiones meridionales y orientales del Asia ó islas vecinas. La mas notable es la *mangostana*, *g. mangostana*, L., árbol de poca altura, cuyas bayas, de la magnitud de una naranja y es ructura interior algo parecida á la misma, contienen una pulpa muy exquisita, refrescante y ligeramente laxante, muy estimada en todas aquellas remotas regiones.

GARBUÑA, f. Carnívoro del género de las martas, *mustela foina* de los naturalistas sistemáticos; afín á la marta comun, *mustela martes*, y á la marta de los hurones, *mustela huro*: difiere poquísimo de una y otra, y quizá deberá confundirse con ellas para formar una sola especie. Viene á ser del tamaño de un gatito, pero mas larga y mas delgada, con todas las partes superiores del cuerpo, exceptuada la cabeza, de un leonado oscuro, el hocico mas claro, las partes y cola prietas, con una placa de hermoso blanco en lo alto del pecho y parte inferior del cuello. El color de esta mancha la distingue de las otras martas citadas. Vive solitaria, y pasa todo el día en su madriguera, de la cual no sale hasta la noche para subvenir á sus necesidades; entonces ataca á los mamíferos y á las aves, se introduce en nuestros corrales y causa grandes estragos. A veces se domestica este animal amansándose fácilmente, y manteniéndose con carne cruda ó cocida, miel, etc.

GARGANTA, f. Parte anterior del cuello.

GARGARISMO, m. *Gargarisma*; de *gargarisin*, lavarse la boca: liquido que se pone en contacto con toda la membrana mucosa gutural, pasando á la cámara posterior de la boca, y agitando en todos sentidos por la contraccion de los músculos de las mejillas, y por la accion del aire

que sale de la laringe; y que se arroja despues sin tragar nada. Los gargarismos se usan en las enfermedades de la laringe, de las amígdalas, etc., y pueden ser emolientes, refrescantes, astringentes, estimulantes, etc., segun las indicaciones. — **Gargarismo emoliente**; preparase con una onza de miel blanca y ocho de decoccion de raiz de malvabisco. — Se tiene un **gargarismo antivenéreo**, añadiendo al precodente medio grano de deutocloruro de mercurio disuelto antes en agua. — Se prepara un **gargarismo anti-séptico**, haciendo hervir ligeramente dos dracmas de quina en ocho onzas de agua; poniendo en una botella una onza de miel rosada con una pequeña cantidad de la decoccion de quina, añadiéndole diez y ocho gotas de agua de Rabel y otras tantas de alcohol alcanforado; batiéndolo todo y añadiendo el resto de la decoccion. — El **gargarismo deterivo** del *Codez* se compone de dos onzas de miel rosada, media dracma de alcohol sulfúrico y ocho onzas de agua de cebada que se mezcla exactamente. — Se prepara un **gargarismo antiescorbútico** dejando en infusion durante media hora una dracma de especias amargas en ocho onzas de agua hirviendo, y añadiendo dos onzas de jarabe de miel y una onza de tintura antiescorbútica. — El **gargarismo astringente** de *Journard*, se compone de dos onzas de hidromelado de rosas encarnadas, ocho onzas de agua destilada, dos id. de agua de rosas y dos dracmas de tanino puro; se mezcla y se agita. Se usa para detener la salivacion mercurial, cuando la fluxion de las glándulas salivales está en su declinacion, ó para dar tonicidad á la campanilla y á las amígdalas. — El **gargarismo de Geddius** se usa tambien contra la salivacion mercurial, y se hace con ocho onzas de puciflago de goma arábiga, y dos dracmas de aceite volátil de trementina; — El **gargarismo contra la ronquera**, indicado por *Bernati*, se prepara con una dracma de sulfato de alúmina, diez onzas de la decoccion de cebada, y cuatro dracmas de jarabe de diacordio. Se hace uso de él tres ó cuatro veces al día, y se puede aumentar la dosis de la sal de alumbre hasta tres ó cuatro dracmas.

* **GARROBO** ó **ALGARROBO**, m. *Ceratonia siliqua*: árbol de la poli-

gamia triocc., L., y de las leguminosas, J.: crece en Oriente y en los países meridionales de Europa; su fruto es una silicua ó vaina complanada, morena, de seis á ocho pulgadas de largo, llena de una pulpa negruzca y dividida en celdillas, cada una de las cuales contiene una semilla ovoídea complanada; el fruto del garrobo, acerbo cuando es verde, adquiere con la madurez un sabor dulce azucarado bastante grato. Es tan comun en algunos países, como en Valencia y Cataluña, que sirve para engordar las caballerías. Los Egipcios sacan de él una especie de miel, y la usan para aderezar los tamarindos, los mirabolanos y otras frutas. La pulpa de las algarobas, que se llama en las farmacias *siliqua dulce*, se usa como expectorante, y *Jourden* afirma haber curado por este medio algunas toses convulsivas sumamente rebeldes. Su propiedad laxante es todavía mas débil que la de la pulpa de casia, con la que tiene mucha semejanza *.

GARROTILLO, m. Inflamacion de la garganta con irritacion é hinchazon de las fauces. — Especie de enfermedad con inflamacion de la lengua, que acomete á los caballos, y es muy parecida al garrotillo de los hombres.

* **GARZA**, f. *Alea*. Gran género de aves zancudas que forma el tipo de las cultirostras, y que en Linceo están asociadas las cigüeñas y las grullas. La desproporcion de sus partes, la rareza de sus movimientos, la extravagancia de sus actitudes y sus costumbres tristes y solitarias, las hacen notables en todos nuestros distritos. Andan por dentro las balsas y otros depósitos de agua, en donde buscan solitarias su alimento, que consiste en peces ó reptiles: anidan en grandes tropas, pero en nidos separados y ponen pocos huevos. Las especies de nuestro país son la garza real comun, *ardea major et cinerea*, L., en catalan *Bernat-pescaire*, y la purpúrea, *a. purpurea*. Hállanse tambien en Europa las *garzetes*, cuyas hermosas plumas sirven para hacer los ricos penachos con que se adornan la cabeza las señoras y los sombreros de los militares; tales son la gran garceta, *a. alba*, l., y la pequeña, *a. garzetta*, l. Los alcaravanes y los cangréjeros pertenecen á este grupo, así como las garzotas que se parecen á ellos, y se diferencian por dos ó tres plumas colgantes del occipucio á modo

de penacho: la garzota de Europa es la *a. nycticorax*, L. *

GAS, m. Vanhel'mont fué el primero que se sirvió de este nombre para designar toda sustancia que se desprendia de los cuerpos en estado de vapor por la accion del calor; y Macquer el que la introdujo en el lenguaje químico. Hoy dia se llama *gas* á todo cuerpo que permanece en estado de fluido aeriforme bajo la influencia de la temperatura y de la presion atmosféricas ordinarias y aun mas bajas. Esta permanencia es la que distingue los *gases* de los *vapores*. Los principales gases conocidos son el gas ácido carbónico, cloroso, hipoclorico, hipo-azótico, selenioso y sulfuroso, el amoniaco, el azoe, el bromido hidrico, el cloruro, el clorídrico, el gas cloroxicarbónico, el cianidohidrico, el cianógeno, los fluoridos bórico, hidrico y silicio, el hidrógeno tanto puro como el antimoniado, arsenicado, carbonado y fosforado, el yodidrico, los óxidos de carbono y de azoe, el oxígeno, el selenidrico, el sulfido hidrico y el telurídrico.

Gas ácido carbónico, gas ácido gredoso: V. ACIDO CARBÓNICO.

Gas ácido muriático: V. ACIDO HIDROCLÓRICO.

Gas ácido muriático oxigenado: V. CLORO.

Gas ácido muriático sobreoxigenado: V. ACIDO PERCLÓRICO.

Gas ácido sulfuroso: V. ACIDO SULFUROSO.

Gas amoniaco: V. AMONIACO.

Gas cloroxicarbónico: V. ACIDO CLOROXICARBÓNICO.

GAS DEUTÓXIDO DE CLORO. — Gas obtenido tratando el clorato de potasa por el ácido sulfúrico extendido con agua.

Gas fluobórico: V. ACIDO FLUOBÓRICO.

Gas hepático. Nombre dado antiguamente al gas ácido hidrosulfúrico, sin duda porque lo extraian del *sulfuro de potasio*, que se llamaba *hepar sulfuris*, ligado de azufre.

Gas hidrógeno, hidrógeno carbonado, gas del alumbrado, gas light: V. HIDRÓGENO.

Gas inflamable: V. HIDRÓGENO.

Gas mefítico: V. ACIDO CARBÓNICO.

Gas nitroso, gas deutóxido de azoe.

Gas que por mucho tiempo se ha considerado como un gas permanente; pero que no es mas que el ácido ni-

troso en estado gaseoso: V. ACIDO NITROSO.

Gas oleificante: V. HIDRÓGENO DEUTOCARBONADO.

Gas óxido de azoe. Es el gas deutóxido de azoe ó gas nitroso. — *Gas óxido de azoe*. Es el gas deutóxido de azoe: V. OXIDO DE AZOE.

Gas oxígeno: V. OXIGENO.

Gas flogisticado ó mosfeta: V. AZOE.

GASEOMETRIA, f. Parte de la ciencia que enseña á medir los gases.

GASEOSCOPIO, m. Instrumento para hacer sensible á la vista la presion de un gas incoloro.

GASEOSO, adj. Lo que contiene las cualidades de gas; lo que está en estado de gas.

GASIFICABLE, adj. Lo que es susceptible de convertirse en gas.

GASIFICACION, f. Reduccion de una sustancia al estado de gas; operacion quimica que consiste en producir, en vasos cerrados, una reaccion entre los principios de uno ó de muchos cuerpos, para formar productos gaseosos, que se recogen debajo de campanas. Muchas veces es innecesaria la accion del calor: basta poner en un frasco de dos tubuluras las sustancias que deben producir el gas, adaptar á una de ellas un tubo en forma de S, destinado á la introduccion sucesiva de la sustancia que debe determinar la accion (por ejemplo el ácido sulfúrico extendido, en un carbonato de cal), y conducir el gas por medio de un tubo encorvado adaptado á la otra tubulura, debajo de una campana llena de agua, colocada en la cuba hidroneumática (ó en la cuba hidrargironeumática si se trata de un gas muy soluble en el agua). Si la gasificacion necesita calor, se introducen las sustancias en una retorta, á la cual se adapta directamente el tubo que debe conducir el gas debajo de la campana; y si estas sustancias pueden dar al mismo tiempo productos líquidos que se quieren recoger, se interpone entre la retorta y la cuba neumática un recipiente.

GASIFICADO, adj. Lo que se ha reducido á gas.

GASIFORME, adj. Dicese de un cuerpo que está en estado de gas.

GASOLITOS, m.; de la palabra *gaz*, y de *lytos*, soluble; soluble en el gas.

Con este nombre se ha designado Ampere una familia de cuerpos simples que por su mútua combinación forman gases permanentes, capaces de subsistir en contacto con el aire.

GASÓMETRO, m. *Gazometrum*; de *gaz*, y *metron*, medida; aparato destinado para arreglar la salida de un gas, de modo que suministre una medida constante durante un tiempo determinado. Para ello se adapta á la parte superior del vaso en que está contenido el gas un pequeño aparato, llamado *vaso de Mariotte*. Este aparato está dispuesto de modo que el agua que encierra cae con una velocidad uniforme en el vaso inferior desde que se abre la llave que lo separa; por consiguiente la compresión que el líquido ejerce sobre el gas es uniforme, así como también la fuerza con que se escapa por el conducto destinado á su salida. — Los grandes *gasómetros* empleados para el alumbrado de gas están fundados sobre otro principio. Cada *gasómetro* es un cilindro metálico, cerrado por su fondo, y vuelta su boca hácia un vaso análogo á la probeta empleada en los laboratorios para recoger los gases. El cilindro contiene el gas, cuya salida se quiere arreglar; el vaso inferior contiene agua; pero el cilindro no se sumerge en este líquido, porque está sostenido por un lado por el gas y por otro por un contrapeso. El gas sale del cilindro por un conducto que se abre un poco mas arriba del nivel del agua, y que se cierra á voluntad por medio de una llave. Como el peso que carga sobre el *gasómetro* es constante, la salida del gas debe serlo necesariamente también.

GASTERÁNGENFRAGIA, f. *Gasterangemphrazis*; de *gaster*, estómago, *aghos*, fondo, lugar estrecho, y *emphrazis*, obstruir: obstrucción del píloro, según Vogel.

GASTERÓPODOS, m. pl. *Gasteropodes*; de *gaster*, vientre, y *podas*, pié: denominación que quiere expresar *pies debajo del vientre*, aplicada á todos los moluscos llamados *repentia* por Poli, están provistos de una cabeza mas ó menos distinta, y por carácter común convienen todos en moverse por reptación á beneficio de un ancho pié ó de un músculo que ocupa toda la parte inferior de su cuerpo. La figura de este varía según que se halla desnudo ó resguardado por una concha, y en el último caso esta concha siempre

es de una sola pieza. Dentro de ella es en donde el animal resiste las injurias atmosféricas del invierno ó los grandes calores del verano, á cuyo efecto se encierra tapando la entrada por medio de una lámina caliza ó córnea que lleva sobre su pié, y se llama *opérculo*, ó bien en defecto de ella posee la facultad de segregarse un epifragma que es una parte independiente del pié, pero que cumple las veces del opérculo. La forma y composición de los órganos respiratorios varían mucho en ellos no menos que el modo de reproducirse. Cuvier los dividió en ocho órdenes, *pulmonados*, *midibranquios*, *inferobranquios*, *testibranquios*, *heteropodos*, *pectinibranquios*, *escutibranquios* y *ciclobranquios*.

GASTONIA, f. *Gastonia*. Género en la familia de las araliáceas y en la doceand. polig. dedicado al jardinero y botánico Gaston, formado con el árbol de corteza fofa llamado *madera de esponja* de la isla Mascareña. Pocas son las especies que figuran todavía en los herbarios; la *gastonia sponjosa* es la mas conocida, y ninguna por otra parte se halla cultivada entre nosotros.

GASTRALGIA, f. *Gastralgia*; de *gaster*, estómago, y *algos*, dolor: dolor del estómago cuya causa es desconocida, y que se atribuye á un estado *nervioso* particular, porque como todas las afecciones llamadas *nerviosas*, este dolor se presenta de un modo *aspirético*, *crónico* y poco peligroso en sí mismo. Según Broussais la *gastralgia* no es mas que un síntoma de la gastritis crónica. Está caracterizada ordinariamente por *necesidades* que simulan el sentimiento del hambre, por desfallecimientos; con frecuencia digieren los enfermos con gran facilidad los alimentos, que parecen los menos convenientes. El tratamiento de la *gastralgia* varía necesariamente según que se considere la enfermedad como *nerviosa* ó *inflamatoria*. Unas veces se ha insistido sobre los *antispasmodicos*, el éter, el óxido de zinc, el bismuto, los tónicos, los amargos; otras se ha tratado á los enfermos con una dieta severa, con el uso de la leche, del agua de goma, etc. Pero en general despues de haber insistido sobre estos últimos medios, conviene consultar las disposiciones del estómago, y de llegar poco á poco á un régimen alimenticio sustancial.

• En el tratamiento de la *neuralgia* del estómago ó *gastralgia*, debe tenerse presente la forma y el sitio del dolor, el estado general del sugeto, y al mismo tiempo las funciones necesarias del órgano. En todas las *gastralgias* suelen presentarse exacerbaciones en ciertos momentos de la digestión. La mayor parte de los enfermos sienten principiar sus dolores un cuarto de hora, á lo mas, despues que han introducido algunos alimentos en su estómago, y que continúan con corta diferencia durante dos, tres ó cuatro horas; despues vuelven á un estado satisfactorio, hasta que á una nueva comida sigue otra nueva exacerbación. Por el contrario, en otros casos aparecen los dolores cuando el estómago está perfectamente vacío por una abstinencia de muchas horas, y desaparecen cuando se introducen alimentos. Pero en uno y otro caso no se puede satisfacer perfectamente la indicación necesaria; pues que sería preciso condenar á los primeros á no introducir nada en su estómago, y á los segundos á estar continuamente comiendo. Preciso es pues buscar el remedio por otra parte; y este se puede hallar en el estudio de las funciones del órgano, y en el de la enfermedad. El estudio de las funciones manifiesta que el estómago está continuamente en relación con un líquido mas ó menos ácido, y el exceso de acidez es el que en los dos casos despierta los dolores *neuralgicos*: el exceso de acidez en el estómago se observa en algunas personas cuando están en ayunas, porque la secreción propia del órgano no tiene entonces en que emplearse; y en otras cuando acaban de comer, porque los jugos ácidos se vierten entonces en el órgano en mas abundancia que la necesaria para las funciones disolventes que allí se verifican. En ambos casos el dolor se debe al contacto de los ácidos, á causa de la exagerada sensibilidad en la *neuralgia*. Se conoce la acidez de los jugos por la alteración de los dientes que producen los líquidos que suben del estómago, por los eructos ácidos que experimenta el enfermo, por el gusto también ácido que siente con frecuencia en la boca, y al mismo tiempo por el resultado inmediato de alguna toma de un polvo ó de un agua alcalizada. Si en estas circunstancias se administra un poco de magnesia ó

de bicarbonato de sosa ó carbonato de cal, el alivio que á esto se sigue probará que se ha obrado con razón.

Tenemos pues que la primera indicación importante en las *gastralgias* que se presentan con ó sin la presencia de alimentos en el estómago, consiste en tener siempre los líquidos de este órgano en un estado de saturación alcalina suficiente, para que no pueda tener lugar la irritación especial de los ácidos sobre el sistema nervioso. Por esto conviene recomendar á los enfermos al uso habitual de la magnesia, insistiendo en que tomen este remedio al mismo tiempo que la comida ó muy poco despues, pues entonces es cuando suele exasperarse el dolor: no debe tomarse en ayunas sino en los casos mas raros en que en la vacuidad del estómago se renueva el dolor; y aun en este caso hay otros medios mas útiles que el calman inmediata y directamente. La saturación pues de una parte de los ácidos vertidos en el estómago es de la mayor importancia en el tratamiento, no tan solo porque proporciona al enfermo un alivio notable y consecutivo, si que también porque deja á los calmantes el poder de obrar, sin que una irritación incesantemente renovada venga á contrariar su acción. Es pues uno de los medios *arxíales* cuyo uso nunca debe olvidarse.

Pero el medio de curación por excelencia es la morfina; generalmente se obtiene el mas feliz éxito, administrándola ya en el estado de cloridrato en forma de píldoras con la ayuda de un excipiente insignificante, como el tridaceo ó un mucilago cualquiera, ó bien disuelta en una poción: en una de estas dos formas se da cada cuarto de hora ó cada diez minutos á la dosis de 0,002 á corta diferencia, y no se tarda mucho en ver calmados los dolores: estas píldoras, ó bien una cucharada de una solución compuesta de 0,65 y aun de 0,10 de esta sal y 450 gramos de agua azucarada, se deben continuar tomando hasta la desaparición del dolor: casi siempre á la tercera ó cuarta píldora, á la tercera ó cuarta cucharada de la poción experimenta el enfermo una calma y un bienestar indecibles, en cuyo caso se puede suspender la administración del medicamento; pero si no se puede continuar hasta obtener este alivio. Es de notar la tolerancia con que en las *gastralgias* recibe el estómago la mor-

fiña, y que con su ayuda desaparecen los vómitos; así es que en estas circunstancias es un verdadero antiemético. Debe advertirse, sin embargo, que para ciertos enfermos es la morfina intolerable; en vez de calmar, exaspera los dolores nerviosos, ó bien ataca á la cabeza ó á la vejiga. En este caso la experiencia ha probado felizmente que el médico posee un sucedáneo precioso, cual es el extracto de belladona. En el caso en que el cloridrato de morfina no surta su efecto, le recompensa con provecho el extracto de belladona, y calma la gastralgia. Se administra en píldoras a la dosis de 0,025 cada media hora; una, dos ó á lo mas tres de estas píldoras bastan comunmente para que se alivie el enfermo.

Como ya se ha dicho, no es preciso esperar á que se haya terminado la digestión en el estómago; conviene si obrar tan pronto como se presente la gastralgia, ya esté el enfermo en ayunas, ya haya acabado de comer; de este modo se alivia en el acceso presente y tal vez de la enfermedad: para conseguir esto, basta repetir la misma terapéutica en algunos accesos repetidos; comunmente uno ó dos accesos bien tratados basta para que el mal no reaparezca mas: algunas veces es necesario perseverar por algun tiempo: se han visto algunas gastralgias rebeldes durar muchas semanas; pero continuado este tratamiento con perseverancia, no solo se ha conseguido disminuir cada acceso, si que tambien una curación radical.

Esto es lo principal para el tratamiento de las gastralgias; pero deberterse presentes otros medios, que si no son indispensables, son á lo menos muy útiles. Así, pues, se deberá aconsejar á los enfermos no coman demasiado, por el excesivo trabajo que se le impone al estómago con la abundancia de alimentos; que estos no sean excitantes, ni muy condimentados por la acción irritante que producen en el sistema nervioso gástrico; pero que tampoco sean tan relajantes que causen un defecto en la nutrición, ni tan en corta cantidad que dejen por mucho tiempo al estómago en inacción. Se prescribirán las bebidas estimulantes, los vinos excitantes ó ácidos, el té, el café, etc. Debe prescribirseles un régimen moderado compuesto de carnes asadas de buey ó mejor de cordero, de legumbres feculentas ó her-

báceas, pero que no sean crudas, de un pan bien cocido, y un poco de vino agudado; pudiendo variar con las carnes de ave asadas y alguno que otro pescado de los mas ligeros y nutritivos, evitando siempre los alimentos indigestos y ácidos. Tambien se podrá prescribir al enfermo algunos baños de una temperatura regular, mas bien algo fria que muy caliente; se le recomendará un ejercicio muscular moderado, la quietud despues de la comida, la cesacion momentánea de todo trabajo mental, particularmente durante la digestión; la aplicación durante algunos dias de un emplasto en la region epigástrica compuesto de triaca, de extracto acuoso de opio ó de pomada de morfina; por último, para remediar la clorosis que algunas veces suelen producir las gastralgias, se prescribirá el uso moderado de las aguas ferruginosas, continuando por algunas semanas, ó mas segun fuese necesario, así como los preparados de hierro, que se aconsejan en tales casos.

Mas no se limita solamente á las gastralgias la bondad del tratamiento que se acaba de proponer: los dolores del estómago ocasionados por un escirro ó un cancer de este órgano, son por largo tiempo y las mas de las veces muy parecidos á los de las nevralgias; su forma, sus reparaciones y hasta el alivio que con este medio se consigue los haria confundir, si no fuese por el desórden material que aquellas afecciones causan. Sin embargo, siempre que se aplica con constancia el método propuesto, aun en los cánceres del estómago mas declarados, y particularmente en los escirros de dicho órgano, se obtiene un alivio muy notable en los dolores y una grande mejora en las funciones digestivas. Y supuesto que no podemos conseguir mas en estas afecciones, se debe considerar como un gran bien, el aliviar á lo menos al enfermo que no se puede curar, y seguir con constancia el método que se acaba de exponer, principalmente en aquellos casos dudosos, en los que las mas de las veces se toma por un escirro incipiente del estómago lo que no es mas que una gastralgia crónica é intensa.

GASTRICIDAD, f. *Gastricitas*; de *gaster*, estómago; estado sabarral de las primeras vias. Esta palabra es sinonima de *embarazo gástrico*.

GÁSTRICO, adj. *Gastricus*; de *gaster*, el estómago: lo que tiene relación con el estómago.—*Arterias gástricas*: 1.º *gástricas superior* ó coronaria estomática (estomo-gástrica, Ch.), ramo de la arteria celiaca, que corre por la corvadura menor del estómago, desde el cardias al piloro entre la membrana carnosa y la mucosa, dando algunos ramos al esófago, muchos al estómago, y uno con el nombre de arteria *gastrohepática izquierda*, que se introduce en el hígado; 2.º *gástrica inferior derecha*, ó gastro-epilóica derecha, division de la arteria hepática; 3.º *gástrica inferior izquierda* ó gastro-epilóica izquierda, que da tres ramos para el estómago, páncreas y omento, y despues se anastomosa con la derecha, es un ramo de la esplénica.—**Embarazo gástrico**: V. **EMBARAZO**.—**Jugo gástrico**: fluido particular vertido en el estómago por una multitud de pequeñas cavidades secretorias, llamada *foliculos gástricos*, en pequeña cantidad cuando el estómago está vacío, pero en abundancia cuando las paredes de esta cavidad se hallan excitadas por el contacto de alimentos, y sobre todo de alimentos sólidos. Este liquido tiene propiedades ácidas muy pronunciadas que son debidas, segun Proust, al ácido clorídrico libre; segun Lassaigue y Leuret al ácido láctico, y segun Tiedemann y Gmelin á ambos ácidos. Hállase tambien en dicho jugo ácido acético una materia animal soluble en el agua é insoluble en el alcohol, hidroclorato de amoniaco, cloruro de sodio y cloruro de potasio, todo en disolucion en cerca de noventa y ocho centésimas de agua. Spallanzani y los partidarios de la teoría de la disolucion química de los alimentos en el estómago, consideran el jugo gástrico como el agente principal de esta disolucion: hoy dia se cree que su acción sobre los alimentos es la que determina su transformación en quimo.—**Nervios gástricos**: son los dos cordones nerviosos que forman la terminación del neumogástrico.—**Plexo gástrico**: redcecilla nerviosa formada á lo largo de la pequeña corvadura del estómago, al rededor de la arteria coronaria estomática, por los ramos que da el plexo solar.

GASTRILOCUO: V. **VENTRILOCUO**.

GASTRITIS, f. *Gastritis*; de *gaster*, el estómago; inflamación de la membrana mucosa del estómago. Esta

enfermedad puede desarrollarse bajo la influencia de ciertas causas predisponentes individuales, que no están aun bien determinadas; es mas comun en los climas calidos que en los paises frios ó templados. Las repentinas variaciones de la atmósfera, el uso de alimentos de mala calidad, las sustancias alimenticias áeres ó muy condimentadas, el abuso de bebidas espirituosas, las repetidas indigestiones, etc., deben contarse entre el número de las causas mas comunes de esta enfermedad: pueden agregarse á estas las compresiones habituales sobre el estómago, los golpes, las caídas sobre el epigastrio, la retropulsión de la gota, de diferentes exantemas, etc. Los caracteres generales de la gastritis difieren segun que sea *aguda* ó *crónica*. La *gastritis aguda* se anuncia algunas veces por el aumento de calor, la anorexia, la sed, la calentura y el insomnio. A poco se presenta un dolor vivo en el epigastrio, que aumenta con la compresion, acompañado de escalofrios y de calentura aguda; la lengua se pone encendida y seca; el enfermo pide sin cesar bebidas frias y ácidas, que le alivian casi siempre momentáneamente; las mas de las veces se presentan vómitos, hipo y erupos. A estos sintomas vienen á agregarse una multitud de fenómenos simpáticos ó secundarios, que se manifiestan por el desórden de la respiración, de la circulación, de la inervación, etc. La *gastritis crónica* sucede comunmente á la gastritis aguda; pero algunas veces sobreviene lentamente, y puede decirse de una manera latente, sin ser precedida de los fenómenos ya indicados. Los enfermos sufren en la base del pecho y en el epigastrio un dolor oscuro, que no se aumenta sino por una fuerte presion; este dolor se hace sentir mas cuando el enfermo ha tomado alimentos; la lengua está habitualmente seca ó cubierta de unas mucosidades blancuzcas; se presentan vómitos, eructos ácidos, aumento de calentura por la tarde, con calor en el epigastrio y en la palma de las manos; el enfermo se enflaquece insensiblemente, y sucumbe á una calentura lenta, si no se llega á remediar el mal.—La gastritis puede tener una terminación favorable por resolución; pero todas las formas y todas las terminaciones de la inflamación aguda ó crónica observadas en los tegumentos, pueden igualmente

desarrollarse en el estómago. Así es que la inflamación determina simplemente una coloración mas ó menos viva de la membrana mucosa gástrica ó su hinchazón, su induración, su ulceración, etc. La dieta mas severa, cuando la enfermedad es aguda, el tratamiento antiflogístico apropiado á la intensidad de los síntomas inflamatorios, y hacia el fin, los calmantes y los derivados, convienen por lo general á esta enfermedad, que está sujeta á frecuentes recidivas.

GASTRO-ADINÁMICO, CA. adj. Dicese de la enfermedad en que predominan los síntomas de la gastritis y de la adinamia.

GASTRO-ARACNOIDEO, DEA. adj. Que se refiere al estómago y á la aracnoides.

GASTRO-ARTRITIS, f. Inflamación simultánea del estómago y de una articulación.

GASTRO-BRANQUIO, m. *Gastrobranchus*. La figura cilíndrica y muy prolongada de cuerpo de estos peces, la flexibilidad de las diversas partes que los componen, la figura y viscosidad de la piel que los reviste, en la cual no asoma el menor vestigio de escamas, son caracteres que asemejan mucho á los gastrobranquios con las lampreas; prescindiendo á mas de los que se sacan de la falta de las aletas ventrales y pectorales, de la conformación de la boca, naturaleza de los dientes, organización de las branquias, etc., por todo lo cual se deben colocar entre los condropterigios ciclostomos. El *gastrobranchio ciego, g. caecus*, que es el mas conocido, vive en el Océano; se esconde con frecuencia en el limo, penetra á veces en el cuerpo de los peces mayores, se escurre por sus intestinos, recorre sus varios repliegues los desgarras, y se nutre á sus expensas.

GASTRO-BRÓNQUICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y á los bronquios.

***GASTROBROSIA, f.** *Gastro-brosia*; nombre dado por Alibert á la perforación del estómago. *

GASTRO-CARDIACO, CA. adj. Que pertenece al estómago y al corazón.

GASTRO-CEFÁLICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y á la cabeza.

GASTROCELE, f. *Gastrocele*; de *gaster*, el estómago, y *cele*, hernia; hernia formada por el estómago á través de la parte superior de la línea blanca, cerca del apéndice sigóides.

GASTRO-CÍSTICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y á la vejiga de la orina.

GASTRO-CNEMIO ó GASTROCNEMIANO, NA. adj. Que se extiende desde los cóndilos del fémur hasta el calcáneo.

GASTRO-COLECÍSTICO, CA. adj. Que se refiere al estómago y á la vesícula biliar.

GASTRO-CÓLICO, adj. *Gastro-colicus*; de *gaster*, el estómago, y *colon*, el colon: lo que pertenece al estómago y al colon: *epipton gastrocólico*. — *Vena gastrocólica*: tronco venoso formado por la reunión de las venas gastro-epiploticas y de la vena derecha del colon que se abre en la vena mesentérica.

GASTRO-DÉRMICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y á la piel.

GASTRODINIA, f. *Gastrodynia*; de *gaster*, el estómago, y *odyn*, dolor. Llámase comunmente así un género de neuroses de la digestión, caracterizado por un sentimiento de ansiedad y de constricción en el epigastrio; pero sin amago de lipotimia, lo que distingue la gastrodinia de la cardialgia.

GASTRO-DUODENAL, adj. Que pertenece al duodeno y al estómago.

GASTRO-ENCEFÁLICO, CA. adj. Que es propio del estómago y del encefalo.

GASTRO-ENTERÍTIS, f. *Gastro-enteritis*; de *gaster*, estómago, y *enteron*, intestino: inflamación simultánea de la membrana mucosa del estómago y de la de los intestinos, en la que los síntomas de esta doble afección se complican y se agravan mutuamente. Según Broussais en los diversos grados de estas de flegmasias reunidas consisten las afecciones llamadas antes *calenturas esenciales*.

GASTRO-ENTERO-CÓLICO, CA. adj. Que pertenece al estómago, al intestino delgado y al colon.

GASTRO-EPIPLÓICO, adj. *Gastro-epiploticus*; de *gaster*, el estómago, y *epipton*, el epiploon; lo que pertenece

al estómago y al epiploon. — *Arterias gastro-epiploticas*; llámase así las arterias gástricas inferiores: la derecha suministrada por la arteria hepática, sigue la corvadura mayor del estómago por entre las hojas del omento mayor, y pasa al lado izquierdo donde se anastomosa con la izquierda, que es una rama de la arteria esplénica que se extiende de derecha á izquierda. — Las *venas gastro-epiploticas* abocan la derecha en la vena mesentérica superior, y la izquierda en la vena esplénica. — *Nervios gastro-epiploticos*, el derecho es un ramo que da el plexo hepático, y el izquierdo sale del plexo esplénico. — *ganghlios gastro-epiploticos*. Se da este nombre á los ganglios linfáticos colocados en el intervalo de las dos hojas anteriores del epiploon mayor, hacia la corvadura mayor del estómago.

GASTRO-ESOFÁGICO, CA. adj. Que se refiere al estómago y al esófago.

GASTRO-ESPLÉNICO, adj. *Gastro-splenicus*; de *gaster*, el estómago, y *splen*, el bazo. — *Epipton gastro-esplénico*; repliegue del peritoneo que se extiende desde los bordes de la cintura del bazo hasta la tuberosidad del estómago. — *Vasos gastro-esplénicos ó espleno-gástricos*; vasos conocidos también con el nombre de *vasos cortos* que están alojados entre las hojas de dicho repliegue.

GASTRO-FARÍNGICO, CA. adj. Que se refiere al estómago y á la faringe.

GASTRO-FRÉNICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y al diafragma.

GASTRO-HEPÁTICO, adj. *Gastro-hepaticus*; de *gaster*, el estómago, y *hepar*, hígado, lo que tiene relacion con el estómago y el hígado. — *Arteria gastrohepática*; es la arteria coronaria estomáca; — *Epipton gastrohepático*; es el omento ó opiploon menor que se eleva de la primera corvadura del duodeno y de la menor del estómago, y por delante del páncreas y del lóbulo menor del hígado va á fijarse principalmente al surco transversal del hígado, á la vejiga de la hiel y parte próxima del diafragma.

GASTRO-HISTEROTOMIA, f. *Gastro-hysterotomia*; de *gaster*, el abdomen, *yster*, el útero, y *tom*, sección; palabra usada por Gardien como

sinonima de *operacion cesárea abdominal*.

GASTRO-HUMERIANO, m. Músculo de la parte anterior del cuerpo.

GASTRO-INFLAMATORIO, RIA, adj. Que tiene los caracteres de la gastritis y de la fiebre inflamatoria.

GASTRO-INTESTINAL, adj. Que se refiere al estómago y á los intestinos.

GASTRO-LARÍNGICO, CA. adj. Que se refiere al estómago y á la laringe.

GASTROMALACIA, f. *Gastromalacia*; de *gaster*, vientre, y *malakia*, blandura; reblandecimiento del estómago.

GASTRO-MELO, m.; de *gaster*, vientre, y *melos*, miembro: nombre dado por Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos que tienen uno ó dos miembros accesorios insertos en el abdomen entre los miembros torácicos y pelvianos.

GASTRO-MENÍNGICO, CA. adj. Que se refiere al estómago y á la duramadre.

GASTRO-MUCOSO, SA. adj. Dicese de la enfermedad en que hay gastritis y superabundancia de secreción mucosa.

GASTRO-NEFRÍTICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y á los riñones.

GASTRO-NEMIOS, m. pl. *Gastro-nemii*; de *gaster*, vientre, y *knemi*, pierna: nombre dado á los músculos gemelos de la pierna: V. GEMELOS.

GASTRO-NEUMÓNICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y al pulmón.

GASTRO-PERICARDIACO, CA. adj. Que se refiere al estómago y al pericardio.

GASTRO-PERITÓNICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y al peritoneo.

GASTRO-PILÓRICO, adj. *Gastro-pyloricus*; lo que pertenece al estómago y al piloro.

GASTRO-PLEURÍTICO, CA. adj. Que pertenece al estómago y á la pleura.

GASTROQUENA, f. *Gastrochama*. Género de moluscos conclúferos esta-

blecido por Spengler, cuyas conchas en unos, como en las almejas, se distinguen por las puntas que se notan en el ángulo anterior, y en otros las mismas puntas se observan más hácia el centro.

GASTRORRAFIA, f. *Gastrorraphia*; de *gaster*, el vientre, y *raphi*, costura: satura que se hace en las paredes abdominales para reunir las heridas penetrantes, cuando son muy extensas desiguales, por no bastar los emplastos aglutinantes y los vendajes unitivos.

GASTRORRAGIA, f. *Gastrorrhagia*; de *gaster*, el estómago, y *ragas*, ruptura; hemorragia gástrica, exhalacion de sangre en la superficie de la membrana mucosa del estómago, seguida casi siempre de *hematemesis*.

GASTRORREA, f. *Gastrorrhœa*; especie de catarro del estómago caracterizado por vómitos, ordinariamente fáciles, de un líquido viscoso más ó menos abundante. Esta afeccion es algunas veces sintomática de una inflamacion crónica de la membrana mucosa; pero muchas veces también es idiopática, y no va unida á lesion alguna apreciable de las paredes gástricas. A veces se observa en las personas dotadas de grande robustez, y que habitualmente comen mucho, y á veces también en los individuos entregados á los licores alcohólicos. Ora el líquido vomitado consiste en varias mucosidades, que parecen ser el producto de la secrecion mucosa del estómago; ora es un líquido blanquizco, insípido, semejante á la clara de huevo. Comúnmente tienen lugar los vómitos por la mañana, y la cantidad del líquido arrojado es algunas veces prodigiosa: aun cuando el vómito sobrevenga despues de la comida, el líquido viscoso es arrojado sin mezcla de sustancias alimenticias. Esta afeccion es casi siempre de poca gravedad, y la expulsion fácil de las mucosidades se reproduce periódicamente cada mañana. La gastrorrea tiene siempre una duracion muy larga y á veces ilimitada. Sin embargo cede algunas veces al uso metódico de los purgantes y aun de los eméticos, y particularmente de ipecacuana; despues se administra alguna infusion amarga.

GASTRÓSIS, f. *Gastrostis*; de *gaster*, el estómago. Alibert reunió bajo

este nombre todas las enfermedades del estómago que ya Baumé habia usado para designar colectivamente las del bajo vientre.

GASTROTOMÍA, f. *Gastrotomia*; de *gaster*, el estómago ó el abdómen, y *tomí*, seccion; operacion por medio de la cual se practica una abertura en las paredes del abdómen, ya para reducir una hernia, ó hacer cesar una extrangulacion ó un volvulus, ó ya para extraer un feto en ciertas preñeces.

GASTRO-TORÁCICO, CA, m. y adj. Que es de la parte inferior del tronco.

GASTRO-TUBOTOMÍA, f. Palabra propuesta por Gardien para expresar la operacion por la que se practica una abertura en las paredes abdominales para extraer el feto cuando ocupa las trompas ó los ovarios.

GASTRO-URETRÍTICO, CA, adj. Que concierne al estómago y á la uretra.

GATILLO, m. Instrumento de hierro á modo de tenaza ó de alicates, que se usa para la extraccion de dientes y de muelas. — En el toro y otros animales cuadrúpedos, la parte superior del pescuezo, que se extiende desde la cruz hasta la nuca. — Especie de tumor que sale en el pescuezo á las niñas.

GATO, m. *Felis*. Género de carnívoros digitigrados, que abraza las especies más crueles y más temibles en proporcion de su estatura. Sus muelas todas muy agudas ó cortantes, excepto una tuberculosa superior muy ligera, su lengua áspera, sus uñas retráctiles que conservan siempre su punta y cortes, el vigor de su musculatura y su instinto sanguinario los dan á reconocer fácilmente. Su vista, su olfato y las demas circunstancias de su organizacion les determina á sorprender su presa, y echarse sobre ella con tino muy cierto para despedazarla; si yerran el primer golpe, lo repiten; pero si se les escapa el animal en esta segunda tentativa, pocas veces dan tercera embestida, y más raramente persiguen su víctima á la carrera, á menos que estén apremiados por el hambre. Todas las especies son, en proporciones mayores ó menores, iguales al gato común en estado salvaje, lo que nos dispensa el entrar

en más pormenores. Aun sin contar con los linces y quepardos, abraza este género un número considerable de especies, siendo diferente las del Continente Americano de las del Antiguo.

Las principales en nuestro Continente son: el leon, *felis leo*, el llamado rey de los animales, que habita los desiertos al centro del Africa y ciertos distritos del Asia, reconocido por su color leonado, por el manejo de pelos del remate de la cola, y por las queejas del cuello en el macho, cuya pretendida generosidad es una fábula; el tigre real, *f. tigris*, natural de las Indias orientales, de pelaje hermosísimo, amarillo arriba y blanco en el vientre, con rayas negras transversales; cuya ferocidad, á pesar de lo que dice Buffon, no excede á la de las otras especies, pero sí su agilidad; y aun su fuerza, excepto el leon: la pantera, *f. pardus*, natural de Africa, y el leopardito, *f. leopardus* de la misma region, inferiores en fuerza y magnitud á las anteriores, y cuya piel amarillenta con varias filas de manchas negras redondeadas, más pequeñas y más numerosas en el último, pasa en el comercio con el nombre de piel de tigre; y el gato común, *f. catus*, indigeno de los bosques de Europa, tronco de las diversas variedades que tenemos domésticas en nuestras casas. En América las especies principales son: el jaguar, ó tigre de América, ó gran pantera, *f. onza*, poco inferior al tigre de Asia, cuya piel leonada está salpicada de anillos negros casi enteros con un punto blanco en el centro, dispuestos en filas longitudinales: es natural de Méjico y de la América meridional: el jaguar, puma ó leon de América, *f. discolor*, de color leonado con manchas algo más oscuras, animal débil y proporcionalmente cobarde: el ocelote, *f. pardalis*; el jaguarondi, *f. jaguarondi*, Azz., etc.

GAVIAL, m. Este es el nombre vulgar que en casi toda la península Indica se da á ciertos cocodrilos reunidos desde algunos años á esta parte en un grupo distinto. Entre los muchos caracteres que aconsejan dicha reunion, sobresalen el tener los gaviales el hocico más estrecho y alargado que los restantes cocodrilos; que sus pies posteriores son palmeados hasta el extremo de los dedos, y que su borde externo remata en una serie de dentelladuras. Por lo demás su organiza-

cion interior, costumbres y hábitos son las de los cocodrilos; más hay por otra parte viajeros recientes que no los tienen por tan crueles, siendo los peces su alimento habitual y favorito, según los cuales todos los actos feroces y sanguinarios que otros les imputaran, fueron obra exclusiva del Champes, que habita junto con el gavial en el Ganges y sus confluencias. Esta opinion encuentra apoyo también en las relaciones de otros viajeros, y entre ellos en las del célebre Elieno, quien asegura que el Ganges alimenta á dos especies de cocodrilos, inocente la una, y cruel la otra. Puede que la veneracion en que tienen los Indios al gavial haya contribuido á creerle todavía más inocente de lo que es en realidad. El gavial mayor del Ganges, *lacerta gangetica*, Gm., *croc. longirostris*, y el gavial pequeño, *croc. tenuirostris*, son las dos especies que admiten muchos naturalistas.

GAVILAN, m. *Nisus*. Ave diurna de rapina que para algunos se nae en el mismo género que el azor, y para otros forma un género distinto. Las dos se parecen mucho, con la diferencia que el gavilan tiene las patas más altas. Sus costumbres son también semejantes, por lo que no es de extrañar que el vulgo confunda las dos bajo el nombre de *esparre*. Ambas viven de presa que cogen viva y despedazan en seguida: ambas se pueden domesticar, y antiguamente se las adiestra para la caza; pero su uso era permitido á los plebeyos, mientras que estaba reservado á los nobles el empleo del halcon, del perafite y otros. El gavilan es el *falco nisus*, de L., y el azor es el *f. palumbarius* del mismo autor. Pertenecen á este grupo el nacagua ó azor reidor, *cachinmans*; el gavilan cantor, *f. musicus*, L., etc. Este, natural del Africa, tiene un canto muy agradable, y forma por lo mismo una excepcion entre las aves de rapina.

GAVIOTA ó **PAVIOTA**, f. *Larus*. Género de palmípedas longipernas, muy voraces y chillonas, tan cobardes como glotonas á manera de buitres, que se ceban en los cadáveres que flotan en el mar ó son arrojados á las orillas, y no atacan á los animales vivos sino en caso de extrema necesidad, y aun á los más débiles. Son pendencieras, se roban mutuamente el alimento, se baten por el menor mo-

tivo, y su instinto sanguinario se exagera en la esclavitud hasta echarse todas encima de una de ellas y despedazarla cruelmente. Vuelan muy bien, andan sobre el agua y sobre las playas, anidan en las rocas y ponen pocos huevos. Se conocen varias especies en nuestras costas, la blanca, llamada *senador*, la de pies rojos, la de pies amarillos, la de capucha negra, etc.

* **GAY-LUSITA**, f. Esta es la denominación de un mineral descubierto en Colombia por Boussingault y dedicado a Gay-Lussac. No es más que un carbonato de sosa y cal, insoluble en el agua, mas duro que el yeso y no tanto como el carbonato calizo; su fractura es vidriosa, y cristaliza en prismas romboidales oblicuos, pero mal conformados.*

GAYUBA, f. *Uva ursi*, L. Especie del género madroño, *arbutus*, pequeño arbusto de nuestras montañas, cuyas hojas gozan de gran reputación en las enfermedades de las vías urinarias.

GEBIA, f. *Gebia*. Género perteneciente al orden de los crustáceos en la familia de los macruros, sección de los homaros: crustáceos bastante raros que se hallan en nuestras costas, especialmente en los puntos en que el mar ordinariamente está tranquilo. Su alimento consiste en nereidos y arenícolas; de noche hacen sus correrías, y de día se guarecen en unos agujeros redondos bastante profundos que el efecto se construyen. Nadan principalmente con su cola replegándola y levantándola alternativamente con fuerza. Las especies *stellata*, *deltura* y *davisiana* son comunes, y la primera sirve de cebo á los pescadores.

GECARCINO, m. *Gecarcinus*. Género de decápodos en la familia de los braquiuros, sección de los homoqueles y tribu de los cuadriláteros. Sus individuos son de la América meridional, y de muchos de ellos han hablado varios viajeros por la singularidad de sus costumbres. Parte del año la pasan en tierra, sobre las montañas bastante distantes á veces del mar; al cual vuelven luego en grandes bandadas para verificar su puesta y la muda de la piel, cuya operación exige las mayores precauciones de parte del animal para salvarse de los peligros en que en este momento crítico se

hallan expuestos. En sentir de muchos autores se construyen madrigueras ó agujeros en la arena; ocultos en su interior verifican la muda, y cuando salen de ellos pasadas seis semanas, todavía se hallan blandos, y en el estado en que se presentan mas sabrosos, no obstante de que todo el año son buscados con apetito. Pocas especies incluye este género; pero entre ellas merece citarse el *gecarcinus ruricolor*, *carnifex* y el *fossor*, la primera de las Antillas, la segunda de la isla de Santo Tomás y la tercera de Cayena.

* **GECO**, m. Esta palabra es la onomatopeya del ruido que dejan sentir ciertos saurios que tienen el cuerpo prolongado, llevado por cuatro pies y terminado hácia atrás por una cola mas ó menos prolongada y revestida de tegumentos propios; pero que no obstante se distingue claramente de todos sus congéneres por la disipación particular de todas las dichas partes, visible por medio de un atento examen comparativo. Los geocos se encuentran en los climas cálidos de ambos hemisferios, siendo temidos, aborrecidos y falsamente acusados de venenosos en todas partes. Segun Boncio su mordedura es tan temible, que como no se socorra con el fuego ó no se mutila la parte mordida, la muerte sucede á las pocas horas; el solo tacto en sentir de algunos viajeros seria bastante para emponzoñar los alimentos por sobre los cuales transitan; su sangre, su saliva que arrojan á alguna distancia son venenos tan temibles, que se ha asegurado servian á los Javenses para envenenar sus flechas, y sin embargo los geocos son tímidos, pacíficos, incapaces de dañar á nadie con su mordedura ó con sus uñas, que se alimentan de insectos que cazan de noche sobre todo; y unos casi domésticos viven en los agujeros de nuestras habitaciones, debajo las piedras; otros mas salvajes permanecen en los lugares desiertos y arenosos; otros por fin tienen su domicilio en los árboles, y con la mayor agilidad cazan su presa saltando de rama en rama. Su marcha es pronta y ligera: algunos se dicen que son fosforescentes, y hay sugetos que aseguran que sus ojos en la oscuridad centellean como los de los gatos. De noche y en ciertas épocas sobre todo, los geocos dejan sentir cierto ruido que se ha comparado al que

producen los cocheros cuando animan los caballos; nunca empero cuando amenaza lluvia como se ha asegurado. Su talla jamás excede á la de nuestros lagartos; sus colores generalmente apagados, toman en algunas especies los matices vivos de los colores encendidos, pero casi siempre se debilitan con la edad. Su reproducción se verifica por medio de huevos de figura de guisante con cáscara caliza blanca, que depositan en las arenas y abandonan á la incubación solar; la duración de su vida y la de las diversas fases por que tienen que pasar, nos son absolutamente desconocidas. Forman los geocos una familia que se divide en varias secciones y muchos géneros. En las provincias meridionales de Europa tienen el *geco fascicularis* ó de los muros, *g. fascicularis*, *g. muricatus*, *lac. mauritanica*, *turcica*; *gecote* de Lacepede; *colotes*, *ascalabotes* y *saleotes* de los Griegos, *stellio* de los Latinos antiguos, *alicántara* en algunos distritos de España. Esta especie habita en las casas poco cuidadas debajo de las piedras, y abandona su retirada de noche para ir á la caz ó para verificar su cópula. Temida en algunas partes, en otras, lejos de dañarle, se le confia el cuidado de hacer la guerra á las arañas, escorpiones, etc., en quienes halla su pasto favorito. En Cataluña se llama *dragó*, y es probable se haya confundido en una varias especies. En los países calientes son numerosísimas las especies de geocos, que seria muy largo describir.

GEISER ó **GEYSER**, m. Con este nombre se designan los chórros de agua hirviendo ó muy caliente que se levantan hasta una altura considerable en Islandia y otros países volcánicos.

GELATINA, f. *Gelatina*; de *gela*, jalea. Sustancia animal de consistencia varia, incolora, insipida, inodora, susceptible de experimentar la fermentación acética, que tiene alguna analogía con el mucilago ó cuerpo mucoso vegetal, soluble en toda proporción con el agua fria ó hirviendo, de la que es precipitada en materia insoluble por el tanino, espesándose en forma de cola por la acción del fuego, formando una gelatina trémula, enfriándose en su disolución concentrada; insoluble en el alcohol, en los aceites fijos y volátiles; muy abundante en la ictiocola, en el sistema

oseo, en los tejidos ú órganos blancos, fibrosos ó membranosos, de donde se extrae por una decocción prolongada. La gelatina no existe del todo formada en las sustancias animales, pero todas contienen las materias propias para componerla; los huesos contienen de ella mas de la mitad de su peso. Analizada da oxígeno, hidrógeno, carbono y azoe; constituye mas de los 5/6 de la sustancia nutritiva de los caldos animales. Abunda en las carnes blancas de los animales jóvenes, tales como la ternera, el pollo, las ranas, tortugas, y caracoles, á la que parecen deben su acción emoliente y laxante. Segun Gannal, la gelatina está formada por la acción del agua, y del calor sobre una materia preexistente en los tejidos animales y á la que ha dado el nombre de *gelina*; esta nunca se encontraría para en estos tejidos, y estaria contenida en una especie de trama orgánica: se aproxima mucho á la ictiocola, que no ha sido blanqueada por el acido sulfuroso; tratada por el agua hirviendo, la gelina da la sustancia que se llama *jalea*, sustancia que toma mucha agua, presenta una consistencia trémula, pero no se pega: la gelatina es esta sustancia privada de agua por el calor, y vuelta seca, quebradiza, de un aspecto corneo; en este estado tiene la propiedad de hacer adherir fuertemente la madera ú otras piezas impregnadas de ella, y mantenidas reunidas hasta completo enfriamiento. La *gelina*, segun Gannal, seria eminentemente nutritiva, la seca menos, y la *gelatina* nada.

Gelatina de Warton.—Líquido viscoso ó trasparente, infiltrado en las mallas del tejido celular del cordón umbilical cuyo volumen aumenta; circunstancia que no se debe perder de vista al tiempo de ligarlo; porque podría suceder que á consecuencia de la salida de este líquido no quedasen bien comprimidos los vasos umbilicales, y sobreviniese una hemorragia al niño algunas horas despues del nacimiento.

* **GELATINA MINERAL**. Antigua expresión con que se denominaban algunos precipitados que se formaban en las disoluciones ácidas ó alcalinas de sustancias minerales, y que por su aspecto trémulo eran comparados á una especie de jalea vegetal.*

* **GELATINA DE MAR**. Palabra in-